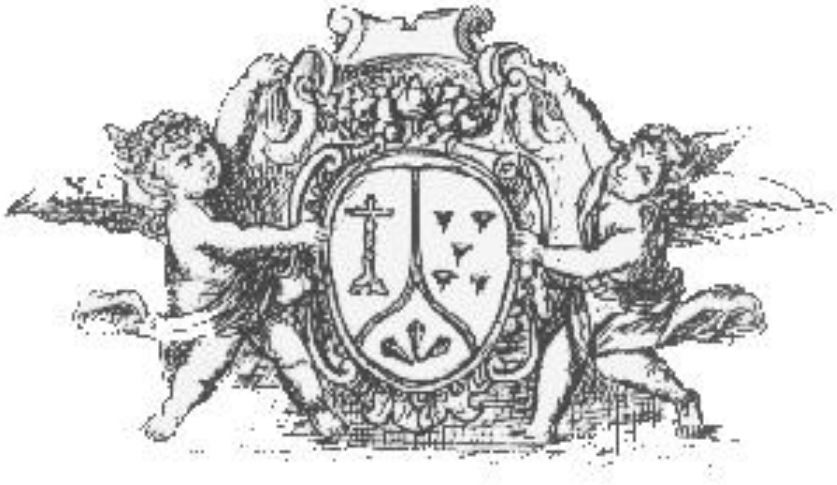

Seráfica, Venerable, Ilustre y Muy Antigua Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Sangre, Santo Cristo Verde y Nuestra Señora de la Santa Vera-Cruz

PRESENTACIÓN DEL GRABADO DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO DE LA SANGRE A CARGO DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ANTEQUERA

D. MANUEL CASCALES AYALA

EL GRABADO DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO DE LA SANGRE

Recientemente se ha incorporado al Museo Municipal, los fondos documentales pertenecientes a la Cofradía del Santísimo Cristo Verde, Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Sangre y Nuestra Señora de la Vera-Cruz (conocida por los Estudiantes), que después de estar en poder de una conocida familia antequerana, con fuertes vinculaciones durante siglos a la Cofradía, han sido entregados a los jóvenes cofrades, quienes a su vez los han depositado en el Museo Municipal.

Los referidos fondos documentales están formados por libros encuadernados en pergamino o piel, legajos, cuadernillos y otros papeles sueltos que mediante su estudio por personas entendidas, ya están arrojando información abundante sobre los orígenes y vicisitudes de esa importante Cofradía antequerana, cuya historia es poco conocida.

Así, existen Libros de Cuentas, de Inventario de Bienes, de los Cabildos y otros muchos más, en número y en materias diversas; con ellos se entremezclan otros que no son precisamente de la Cofradía, sino de la Orden Tercera de Penitencia. Suponemos a causa de la vinculación de la familia antequerana a que anteriormente nos hemos referido con las dos instituciones religiosas.

Valoración simplemente numérica de los fondos documentales recogidos.

La mayor parte de la documentación (concepto en que

incluimos a libros, legajos e escritos sueltos, independientemente a que su extensión sea larga o corta), tienen un número de orden totalmente arbitrario, para el que en su día no se tuvo en cuente ni cronología, ni temática.

El número de orden más alto que hemos encontrado es el 75 y de momento, ese es el número total de las piezas documentales que deberían existir hasta el primer tercio del siglo XIX. En la actualidad hemos inventariado 39, a las que hay que agregar tres más, puesto que en el número 12 dado por nosotros, hay cuatro carpetillas o libretas. A este total de 42 números, hay que sumar otros 14 más que momentáneamente y por circunstancias diversas, han quedado sin identificar, lo que hace un total de 56 piezas documentales, cuyo número es el futuro (ya por segregación y por incorporación), puede sufrir alguna variación. No obstante, en cifras redondas, podemos afirmar que disponemos de las ¾ partes del fondo documental que en su día hubo de existir, atribuyendo las faltas de este 1/3, a los desastres posteriores de la Desamortización, época en que al salir los frailes franciscanos de San Zoilo, la iglesia, el convento, la cofradía y por consiguiente su interesante Archivo, quedaron desprotegidos y poco cuidados, por no decir abandonados.

En el titulado ***"EL LIBRO DE CUENTAS DE LA VENERABLE HERMANDAD DE LA VERA-CRUZ Y SANGRE DE CRISTO…"*** hecho en Antequera en 1788, ha aparecido un precioso grabado sobre papel grueso con una representación de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Sangre, a cuyo estudio artístico y a los sucesos acaecidos sobre su propiedad, dedicamos estas notas.

Se trata de un grabado de 1784 hecho sobre una hoja de 29,8

cms. de alto por 20 cm. de ancho, si bien a esta última medida le falta en su costado izquierdo un centímetro aproximadamente, por lo que después se dirá. El espacio grabado en sí, mide 26,5 cm. por 19 cm. y su estampación resultó en su día levemente volcada, quedando ligeramente más alta la esquina superior derecha que la izquierda, con la lógica correspondencia en la línea inferior. Queda por lo tanto un borde en blanco que rodea la composición por arriba, abajo y a derecha faltándole el de la izquierda que fue suprimido en su día para adaptar su anchura a la del libro, que se hizo cuatro años después que el grabado. Ahora ha sido cuidadosamente despegado del libro por manos expertas, con el fin de que pueda ser reproducido, apreciándose claramente en el lazo izquierdo que le falta todo el borde en blanco, si bien lo dibujado está prácticamente entero, con sólo ligerísimas faltas, de ancho milimétrico hacía arriba.

La figura titular de Nuestro Padre Jesús, está representada en un suntuoso camarín, cuya arquitectura mantiene una relativa similitud con la de la Iglesia de San Francisco, si bien las notables diferencias en la embocadura, con abundantes yeserías y rocallas en la lámina y sobre todo los dos inexistentes arcos exentos que aparecen a los dos lados de la escena, nos hace pensar en una recreación del artista.

La imagen del Nazareno aparece de frente, vistiendo anchísima túnica y sin ajustar a la cintura (cosa ciertamente necesaria para vestir esta imagen, que como se sabe es “de bulto”); del centro de la imagen arranca cayendo a si izquierda y derecha un cíngulo, que en las partes inferiores lo sujetan dos ángeles de tamaño mediano, que aparecen cómo apoyados en las nubes que rodean la peana. La túnica simula bordados en oro cuyos apliques

de ramitas y flores aparecen similares (¿son los mismos?) que los del palio antiguo que precisamente este año, vuelve a procesionarse. La cabeza del Señor con leve inclinación a su derecha, lleva peluca, corona de espinas y potencias. La cruz, de tamaño grande y de plata como la de otros Nazarenos antequeranos, posa sobre su hombre izquierdo y es sujetada por las dos manos, apreciándose la derecha y los dedos de la izquierda. Al pié de la imagen y debajo de la peana que la sostiene, aparece una cartela donde se lee:

"DOLOROSA IMAGEN DE JESÚS"
NAZARENO DE LA SANGRE, QUE SE VENERA EN SU MAGNIFICA CAPILLA EN EL REAL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ANTEQUERA, A SOLICITUD DE SUS COMISARIOS, SIENDO HERMANO MAYOR DON LUCAS MONTERO. PRESBÍTERO, AÑO DE 1.784. TORRE FECITE.

Sabemos algunas cosas de este grabador. En el Repertorio de Grabados Españoles de la Biblioteca Nacional de 1.983, aparece un Francisco de la Torre del siglo XVIII y natural de Málaga. Pero dado que su obra "La Real Hermandad de Viñeros" está hecha en 1.722, 62 años antes que la antequerana, es posible, aunque ciertamente muy problemático que sea el mismo autor. Indudablemente que una comparación estilística de los dos grabados (que no hemos podido hacer) arrojarían luz sobre el asunto.

Esta comparación si la hemos podido hacer con otro TORRE que aparece en el citado repertorio con una obra hecha en 1.780, fecha más próxima a la antequerana; pero su "Colección de armaduras ejecutadas en varios edificios…", es un dibujo lineal muy

lejano a la representación artística antequerana.

En el catálogo de la exposición “Cinco Siglos de Imagen Impresa” (diciembre 1981 – febrero 1.982, Palacio de Biblioteca y Museo), se registra un Francisco de la Torre con obras localizadas en Antequera en 1.784 (¿es la nuestra? y en Málaga en 1.785-1.800.

Por último, a estos datos, que facilitamos al estudio para su definitiva localización hemos de añadir una nota verbal de Jesús Romero, que señala a Solana en su Historia de Antequera, quién hace mención al grabado del Niño Perdido de la Cofradía de abajo. Como obra de Francisco de la Torre de 1.784 mismo año, y una representación de San Clemente por Francisco de la Torre), de 1.783 y del mismo autor.

En España, en general, el grabado se caracterizó por ser de reproducción, es decir los grabadores se dedicaron a reproducir dibujos de otros autores ya que las estampas tenían un fin eminentemente funcional: para fomentar la devoción o para ilustrar libros. Sin embargo en Italia y los Países Bajos eran bastante habitual que los pintores se dedicaran al grabado.

Quizás este contraste con los artistas españoles haya que encontrarlo en la peculiar estructura económica social en que aparecen las estampas, pues tenían su mercado habitual en la clase burguesa acomodada, clase poco numerosa en España, y por consiguiente, habían pues, pocos posibles comparadores. Además en esta clase social se tendía a imitar a la nobleza, por lo que se prefería una mala pintura que una excelente estampa con gran calidad.

Así que la corta demanda de estampas, no podía proporcionar beneficios económicos a los artistas, lo que hizo que estos no fomentaran demasiado este arte.

Pero volviendo a nuestro grabado, queremos hacer mención a un interesante suceso ocurrido en 1.795, según se relaciona en el número 64 del "Expediente" por donde se acreditaba la propiedad de la lámina de grabar las estampas de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Sangre sita en el Convento de Señor San Francisco de esa ciudad de Antequera", expediente que también pertenece a los papeles de la Cofradía.

Resulta que la "la lámina de insculpir ó trassuntar los ejemplares ó estampas de la esfigie de Nuestro Padre" estaba en poder de Don Vicente Alba Romero uno de los comisarios que habían intervenido en su construcción y a su fallecimiento lo trasladó "oficiosamente" a su domicilio Miguel Núñez a quien no se le había recogido por ser uno de los Hermanos y pensarse que la tenía por el mucho conocimiento y buena relación con el fallecido. Pero ahora resulta que habiéndola entregado a la Cofradía con ánimo de que "se le devuelva a la formación de las imágenes, se reconoce con la visible enmendadura de titularse ***"A EXPENSAS DE UN CORDIAL DEVOTO, donde se expresaba la palabra COMISARIOS, SIENDO HERMANO MAYOR DON LUCAS MONTERO, PRESBÍTERO".***

Para no cansar más, concretemos la cuestión diciendo, que Don Pedro de Alcántara de Rojas y Arrese, Hermano Mayor de la Cofradía por medio de Alonso García de León, interpone demanda judicial contra el tgal Miguel Núñez, a causa de haberse apropiado de la lámina y haberse hecho las rectificaciones precisas para hacer

olvidar su legítima procedencia.

El Alcalde Mayor de la ciudad, en 7 de febrero de 1.795 da las órdenes oportunas al escribano que en la misma tarde se presenta en casa del demandado por dos veces y no puede localizarlo, “por expresar su mujer había salido”, a la primera y a causa de que “no lo encontré” la segunda. En otras tentativas de dos días después, Miguel Núñez entrega la lámina a la segunda requisitoria.

Inmediatamente se hace un cotejo por el escribano Francisco José Burrel “entre la lámina original y las dos esfinges presentadas”, que son evidentemente iguales, pero con la variación en el texto a que se hace alusión anteriormente, probándose, además, que los desmanes están claramente hechos “por medio de lima ú otro instrumento cuya señal esta manifiesta”.

En su declaración ante el Sr. Alcalde Mayor, el acusado Miguel Núñez bajo “juramento que hizo a Dios y a una cruz en forma de derecho”, alegó que la lámina en cuestión la tenía en su poder hacía siete u ocho años, por habérsela comprado a Don Vicente Alba Romero, ya difunto, en la cantidad de trescientos reales que le entrego. Añade que las últimas estampas están tiradas de su orden por dicha “lámina a la que mandó poner por dueño propio que es de ella expresión de estar costeada a solicitud de un cordial devoto” para lo que quitó y borró las palabras precisas.

Pero la sorpresa surge seguidamente: Presentándose en el despacho del Sr. Alcalde Mayor el antes citado D. Pedro Alcántara de Rojas y Arrese, y estando la lámina original encima del bufete la tomó Miguel Núñez y “sin estimulo ni conversación alguna lo

trasladó a poder de dicho Hermano Mayor diciéndole ser el dueño y que dispusiera de ella lo que tuviera por conveniente".

Y por mandato del Sr. Alcalde Mayor, se resolvió sobreseer el expediente. Nada más sabemos sobre este curioso asunto ocurrido hace dos siglos; de todas maneras lo más lamentable es que el original, que suponemos en plancha de cobre, aun con las rectificaciones absurdas que se le hicieron, se encuentre perdido para la Cofradía y por consiguiente para el Patrimonio Artístico de Antequera.

De todas maneras y ya para acabar con esta intervención mía, que yo muy conscientemente he pretendido que quedara desprendida de cualquier exagerado exceso de erudición, dándole más bien aire de una charla familiar, unas breves consideraciones finales, en torno a Antequera ya sus Cofradías.

Precisamente en esta insólita acumulación de siglos y siglos, es en donde reside la grandeza de Antequera. Pero en una grandeza diariamente renovada e incrementada.

La grandeza de las Cofradías antequeranas, reside a mi ver, en que así como hace siglos, hombres anónimos o sonoros apellidos, se afanaron por la devoción al Nazareno de la Sangre, a la Virgen de la Vera-Cruz o al Cristo Verde, hoy esta Cofradía que cuenta su antigüedad por siglos, siglos que en nuestro breve transcurrir apenas son mal contados ratos, hoy, decimos, este amor por la religión y por las tradiciones continúa. Y se repite el milagro anual, con la salida de pasos. Porque la Cofradía de la Sangre siempre hay sangre joven renovada. Hay entusiasmo y empuje en jóvenes antequeranos que lo mismo barren el sacrosanto suelo del

vetusto monasterio franciscano,

- que hacen de albañiles, tal y como hicieron los alarifes antequeranos, José de Reyna y Agustín de Torres, en el siglo pasado,

- que siempre se encuentra quien pinte o quien dore, como lo hizo Juan Bautista del Castillo, en 1620,

- que siempre habrá un artesano antequerano que haga una rebajita a su factura, lo mismo que en 1.834 hizo el cerrajero Antonio Sánchez que los "cinco reales valor de una cerradura compuesta par a la puerta de la casa de Jesús Nazareno de la Sangre, y para ser para el Señor, que quede en tres reales…",

- que siempre se seguirá comprando terciopelo, morado de otro color, para hacer otra túnica al Nazareno, al igual que se hizo en 1.637,

- que siempre se seguirá haciendo estampas del Cristo, lo mismo que se hicieron en 1.794,

- que se seguirán cada año limpiando las calles, lo mimo que se limpió la de los Duranes en 1.797, al paso de la Cofradía,

- que se harán nuevos varales para el palio de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Sangre, lo mismo que se hizo en 1.829,

- que siempre habrá camareras para el Señor o para la Virgen, tan preocupadas por su quehacer, lo mismo que lo fue Doña María del Rosario de Rojas y Rojas en 1.888,

- que siempre habrán Hermanos Mayores , trabajadores y meticulosos, como lo fueron Don Lucas Montero, en el siglo XVIII o Don Pedro Alcántara de Rojas Arrese en el XIX.

En definitiva, que en esta continuidad de siglos y siglos es donde reside la grandeza de las Cofradías Antequeranas.

Manuel Cascales Ayala

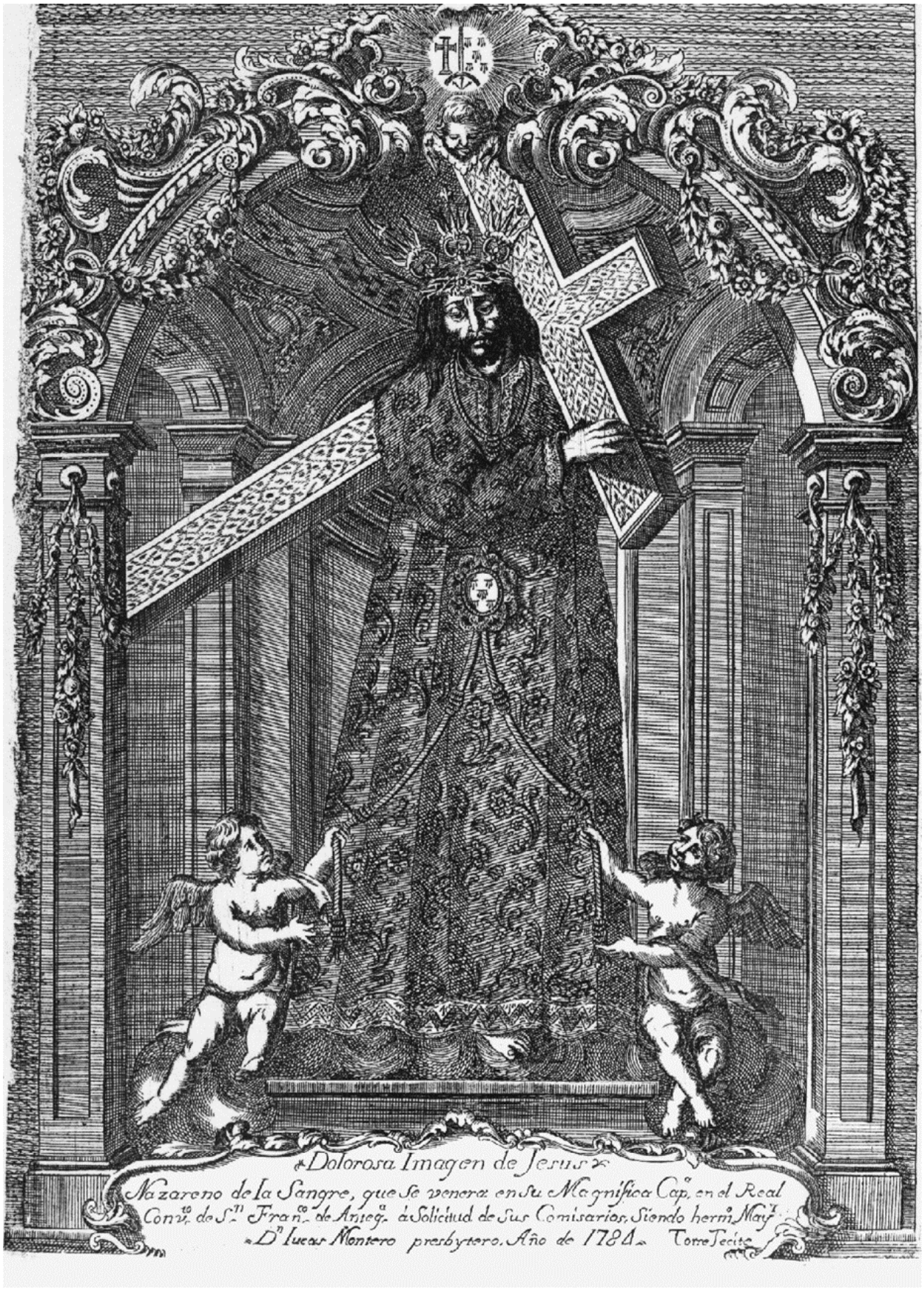
Dolorosa Imagen de Jesus
Nazareno de la Sangre, que se venera en su Magnifica Cap. en el Real
Conv. de S. Fran. de Asis. à Solicitud de Sus Comisarios, Siendo herm. Mayor
D. Lucas Montero presbytero. Año de 1784. Torre Tecito

TEXTOS ORIGINALES DE LA ARCHICOFRADÍA DE LA SANGRE EN LOS CUALES SE HA BASADO EL AUTOR DE LA CONFERENCIA

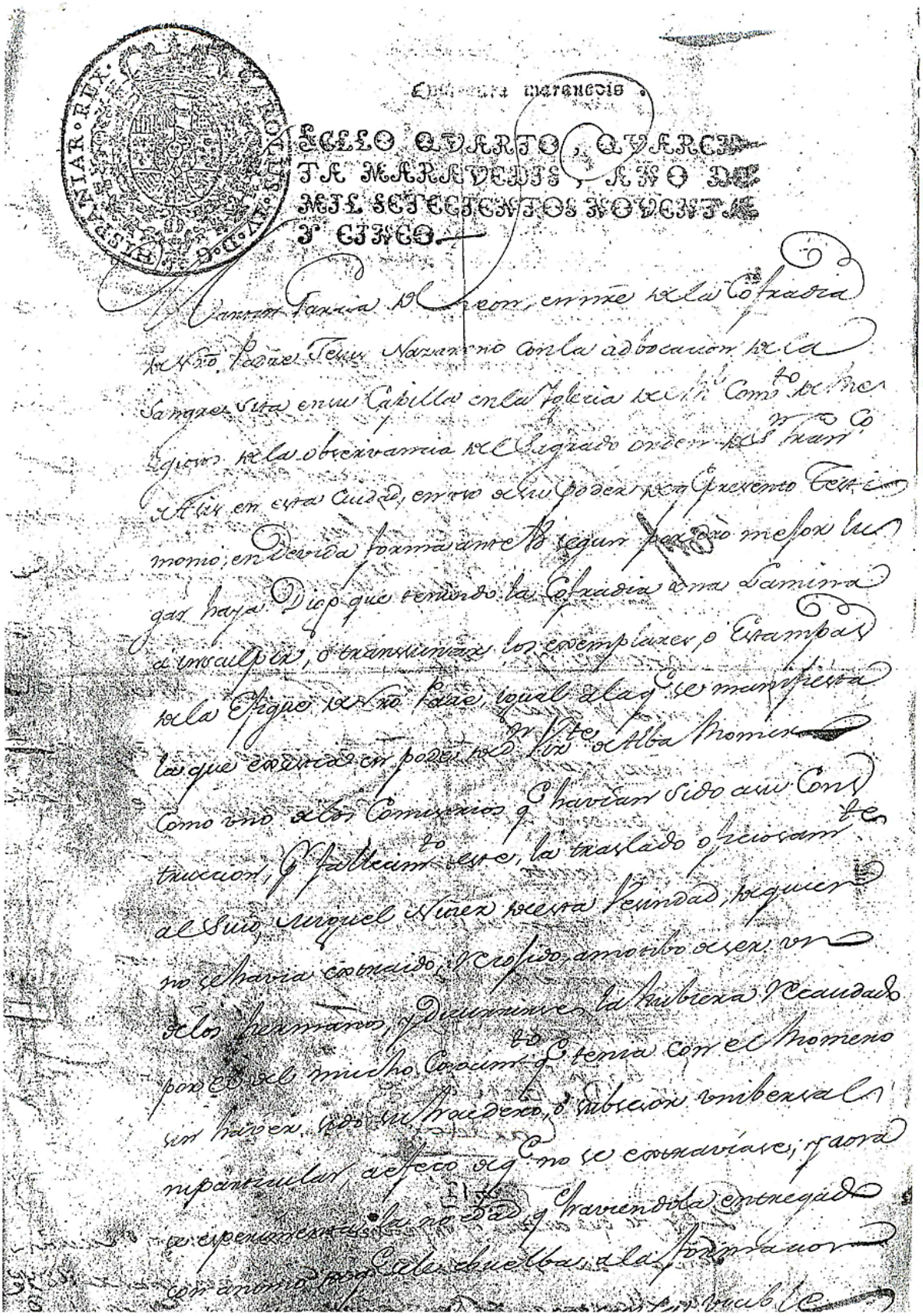

Cuarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Manuel Garcia de Leon, en nombre de la Cofradia del Santo Padre Jesus Nazareno con la advocacion de la Sangre vera en su Capilla en la Iglesia de N.tra Como de Religiosos de la observancia del Glorioso Orden de S.n Fran.co de Asis en esta Ciudad, en uso de su poder para presente Escritorio; en la mejor forma ante V.s segun por derecho mejor lugar haya. Dice que teniendo la Cofradia una Lamina de cobre, o transmitiendo los exemplares o Estampas de la Figura de N.tro Padre, igual a las que se manifiesta las que existen en poder de D.n Luis de Alba Romero como uno de los Comisarios q.e han sido de su Construccion, q.e fallecim.to este, la trasladó o hizo sacar al Sr. Miguel Nuñez de la Fuente, de quien no se ha sido conocido, el cosio, amo, o dueño de los hermanos, y de manera la subiera y cauda de los hermanos, y de manera la subiera y cauda por el mucho Consum.to q.e tenia con el Romero sin hacer uso su Hacedero, o subicion o liberal mipartidular, a fecho q.e no se conservase; y aora se experimenta su falta y haviendola entregado con anonimo por Calle chuelbas a la formacion

encomendatoria del Terminante a cobrar por
Cordial devoto, donde cobrara la palabra Comisa
rios siendo hermano mayor Don Lucas Cronzero Prest
como se nota; por lo demas es exemplar q. en mismo
se cohive: lo q. es un pretexto excusa del Alguacil
Nuñez, el haver desfigurado la amenazon im
pression, con el mas intencionado fin de que
dase con la lamina original, p. lo q.
Dispo. a se serviria mandar que el Pres. Esp. y Co. a
esta relacion en quien escribiese, que se
confronte, o Cotejo con las efficies manifesta
das, poniendose p. elig. a lo que envia el tod.
secretario: y que Comparezca ala Tribunal pre
sencia p. qualq. dia del Alguacil Nuñez, y con Tinar indicionio, un perjuicio
a la prueva, se le reciba declaracion p. el relato
ante escrito, y demas preguntas q. Conforme
alo q. p. exponda se Considerem Conduzentes, y en
Consequencia se me Comuniquen los autos, a solici
tar lo q. Corresponda en ~~tan~~ a Epico Cosas &c.

Lic. do D. Josef Fn. do de Cardenas

Comisario Fiscal

Dixo 1 ½

Dos fe que antecede y en presencia de mi el escrivano Don Martin
Garcia de Leon Pres. Alcalde Mayor de esta Ciudad, viene por el Alguacil

todos sus pleitos causas y negocios civiles y criminales
presentes y futuros tanto en demanda como en
con lugar francos y quales de su facultad e jurisdiccion que
tiene para seguir y sostener con relevacion e
costas en forma segun mas largamente resulta dicho
poder que queda en este oficio a que me remito
ya y doy fe porque el Sr. en Antequera a siete
de febrero de mil setecientos noventa y cinco años

Fran. Jos.f Burell

Auto. El presente Sr. pare y recaiga el poder de
que se hace mera relacion en que se encuentre la
demanda original que se expresa, hagase el
conocimiento que se pide y en su caso comparezca
a nombre del Sr. Procurador de Pobres declarar
lo mandado el Sr. Alcalde Mayor Teniente
Ciudad de Antequera a siete de febrero de mil
setecientos noventa y cinco años

Fran. Jos.f Burell

Yo el ss. me hallo el auto anterior de
Ignacio Garcia en su persona doy fee

Burell

Dilig.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

para al Cavar de Miguel Nuñez en cuio poder se
me ha Informado Existe la Lamina que
se reclama para poderle Saber el auto ante
Xpo tubo efecto por Extrecaxme su muen
tra Salio lo que pongo por Dilig.a y firmare

Burell

Otra Estando el mismo dia Nepsi Segundadlia.
en las casas de Miguel Nuñez y no lo
encontre en ellas lo que pongo por
Dilig.a que firmare

Burell

Otra En Anteq.a en la mañana se notta nuebe
que el Sr. para al Cavar el Sr. Miguel
Nuñez, y no se evacuo la notificac.n
por haverme informado su muger hasta
Salio lo que pongo por Dilig.a que firmare

Burell

Nom En Anteq.a en el mismo dia notifique el auto ante
rior a Miguel Nuñez en su persona, y enterado
puso en mi poder la la Mina que se pide

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Nuestro Señor Año, Yo el Esc.no de conformidad a lo decretado en este expediente procedo a hacer el Corresp.te solicitado por parte de la hermandad de Nro. Padre Jesus de la Sangre en este la Examen original y las dos efigies presentadas las quales segun su tamaño dibujo y perfiles se deduce claramente ser ambas grabadas y tiradas con la misma lamina, y la una de las efigies que manifiesta ser antigua y esta puesta en una media caña pintada de verde, tiene al pie esta Inscripcion con las mismas letras

Dolorosa Imagen de Jesus Nazareno de la Sangre, que se venera en su Magnifica Capa. en el Nro. Conv.to de Nro. Pran. de Aneg.a a solicitud de sus Comisarios, siendo herm.o mayor D. Lucas Monterio pastriano Año de 1784 = torre Teiro

Y la otra efigie que esta en papel ordinario y parece ser tirada a poco tiempo de esta parte tiene la inscripcion en esta forma.

Dolorosa Imagen de Jesus Nazareno de la Sangre, que se venera en su Magnifica Capa. en el Nro. Conv.to de Nro. Pran.co de Aneg.a a solicitud de un Cordial debot se corrio esta Lam. Año de 1784 = torre Teiro

De modo que confrontada la una con la otra se deja ver sin violencia al parecer que esta inscripcion ha sido aun que no en el todo desfigurada en su primer estado, y que en lugar de las palabras: sus Comisarios Pues hermano mayor: con que acaba su Redaccion: se estampo un Cordial debote se corrio esta Lamina: y lo que da clara idea algunos ojos que saca la nueva efigie de las anteriores letras particularmente en la palabra Sam.a que vale por vaso en que la a y la m. el palo de la p: que antes havia conociendose en sima de l

correspondiente alas palabras: Dn. Lucas Montero presbitero:
tambien se le advierten algunos vivos y haver tenido letra
distinguendose aunque con alguna duda las quatro ultim.
cuios vivos tambien se reservaran de la Lamina original, y par
ticularm.te el haverse reparado en el ojo claro por medio
de limio y otro instrumento cuia señal esta manifes
ta, Ip.o que Conste lo pongo por lio.o que firmare = en mem.o
se dedu: y.

Fran.co Jos.ph Barrio

D

Declarag.on

En Antequ.a la tarde del mismo dia Nueve compa
Derido ante el S.or Alc.e mayor Nic.l Nuñez Vecino
de esta Ciudad Sumad por ante mi el Ess.no le Reci
bio Juram.to q.e hizo a Dios y a una Cruz en forma
de dos, y a su Cargo ofrecio verdad y pregunta
do al tenor del Pedim.to presentado Dixo que la Ver
mina que se le manifiesta original para tixar
efigie de nro Padre Jesus Nazareno de la Sangre
estaba en poder del Declarante y la entregó
la mañana de este dia al presente Esc.no en vir
tud de Providencia de Sumad que le fue notifica
da y la tenia el que Depone abra siete o ocho
años con el motibo de haberla comprado a Don
Vicente de Alba Romero vecino que fue de es
ta Ciudad ya Defunto en la Cantidad de trescien
tos rs. que le entregó = Que las dos efigies o estan
tes que tambien se le manifiestan que son las
Bas que tambien se le manifiestan de la Cofradia esta

original por no haber otra ni tenerla la Cofradia
que las vitimas estampas estan tiradas de orden
del Declarante por dha Zamina alaque mando
poner como Dueño propio q.e de ella la espaccion
de estas cortedad a solicitud de un cadiz Devoto pa
lo q.e se seguiro y como las palabras q.e fue a solicitud
de sus comitarios siendo hermano mayor D.n Lucas
Montero y que lo Declarado es la verdad a cargo de
su juramento que es de edad de Sinquenta años y lo
firmara con sumad. Ego el S.no

Miguel Nuñez

Fran.co Jos.f Burell

Auto Y Debuelbase este expediente ala parte de la Cofra
Dia como lo tiene solicitado. Lo mando el Señor
Alcalde mayor de esta Ciudad de Antequera a nueve de
Febrero de mil setecientos y Noventa y cinco

Fran.co Jos.f Burell

Auto Comunicado habiendose presentado
en el despacho de sumad el Señor Alc.e mayor
el Señor D.n Pedro Alcamana de Roparo y Axete
Presvitero hermano mayor de la Cofradia de Nro
Padre Jesus Nazareno de la Sangre estando la
Zamina original en sima del Vufete la tomo Mi
guel Nuñez y sin otro estimulo ni combersacion

Por . 0 . 21 . 4 . 0 2

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

De ella log. tubiera por conveniente para lo q.
se separa de toda accion y dho que transfiere
en el Señor Hermano mayor y los cofrades para no
repetir contra alguna en ningun tiempo y lo firma
por cont. Hermano y dho Cab.o por haber Dejado Escribo
fas

Ex.o el Sr.

Dn. Pedro Alcantara
H. Roxas

Miguel Suñer

Juan Jose Bruno

Respecto lo Mrlo. y la anterior dilig.a
Sobresease en este expediente, y entreguese al
para y la Cofradia Hermanda y enterado
de manos el Sr. Alcalde mr. de
esta Ciudad de Antequera a nueve de
febrero de mil setecientos noventa
y cinco.

Juan Jose Bruno

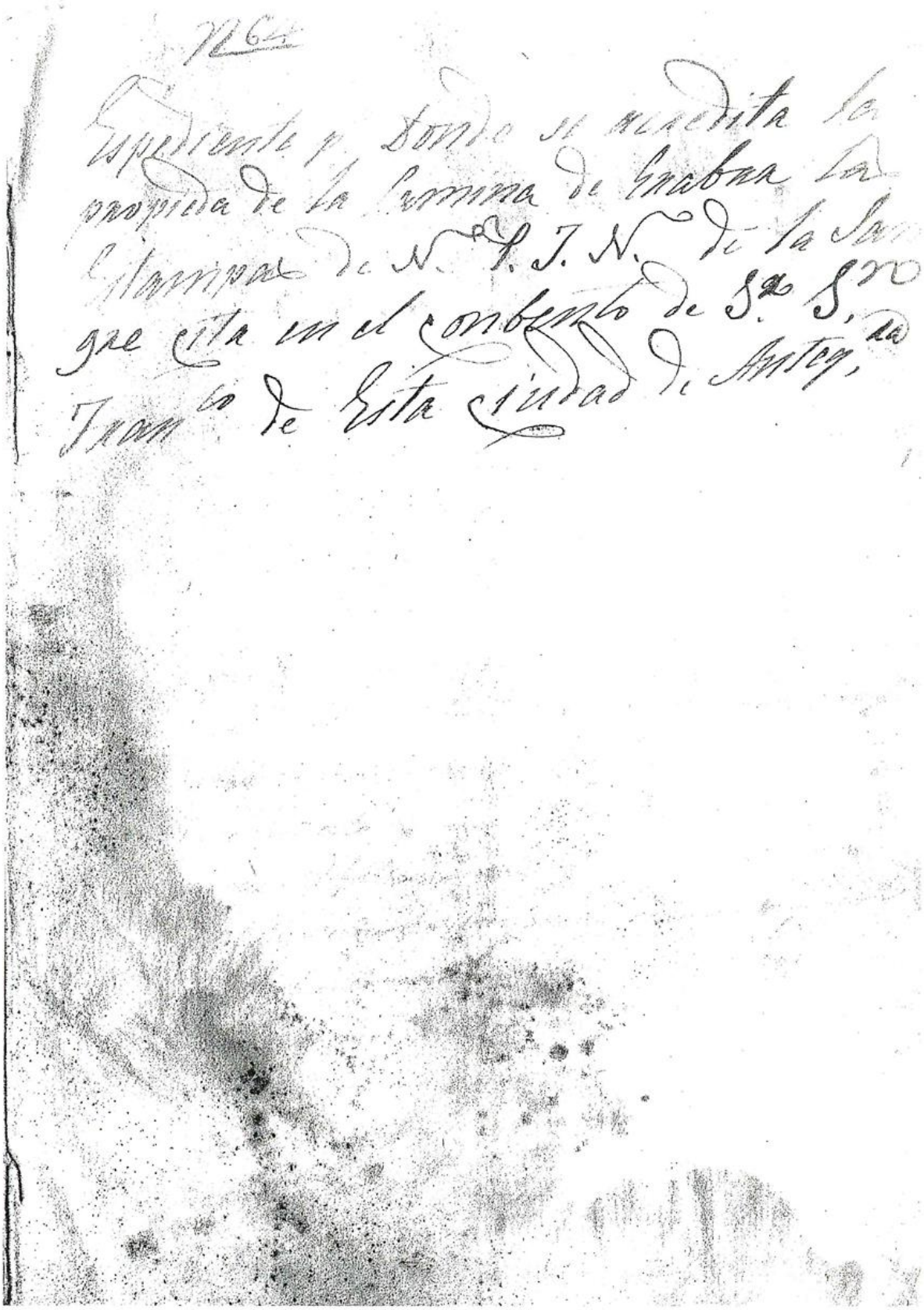

N.º 64

Expediente p. donde se acredita la propiedad de la Corona de Espinas la Estampa de N.ª P. J. N. de la Sa que está en el convento de S.ª S.ta Tom.ca de esta ciudad de Antequ.ra